



El Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano convoca a creadores, artistas, museos, galerías, hoteles, restaurantes, empresas e instituciones públicas y privadas que quieran participar en el **18° Desfile y Concurso de Alebrijes Monumentales del MAP**, en el marco de **LA NOCHE DE LOS ALEBRIJES**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. **La DÉCIMO OCTAVA edición del Desfile y Concurso de Alebrijes Monumentales del Museo de Arte Popular** se realizará el sábado 17 de octubre, de 2026, a las 12:00 horas; iniciará su recorrido en el Zócalo, para continuar por las Avenidas 5 de Mayo, Avenida Juárez y Avenida Paseo de la Reforma, hasta llegar a la glorieta de la Columna de la Independencia conocida también como la Columna del Ángel de la Independencia.

Al término del desfile los **Alebrijes Monumentales** permanecerán en exhibición, en las aceras norte y sur de la Avenida Paseo de la Reforma entre la glorieta de la Columna de la Independencia hasta el Monumento al Bicentenario de la Independencia Nacional conocido como Estela de Luz, del sábado **17 de octubre hasta las 20:00 horas del domingo 08 de noviembre, de 2026.**

2. El enlace al formato de registro electrónico se encontrará en el sitio web del Museo de Arte Popular (www.map.cdmx.gob.mx) a partir del viernes 19 de junio y hasta el viernes 21 de agosto.

En el mismo sitio web se pueden consultar los lineamientos generales para participar en el **18° Desfile y Concurso de Alebrijes Monumentales del MAP.**

3. Los Alebrijes Monumentales participantes en este desfile y concurso, ya con número de registro asignado, deberán ser desplazados durante el recorrido por los integrantes de cada equipo o por un sistema de tracción manual, sobre plataformas de 0.60 m de alto, por lo que **no se permitirá el uso de vehículos motorizados o eléctricos y/o bicicletas.**

El Fideicomiso proporcionará en calidad de préstamo, una plataforma **teniendo como límite los tamaños disponibles**, una por alebrije-creador participante, para su transporte en el concurso y desfile, así como para su exhibición posterior.

4. Cada alebrije participante contará con una cédula de identificación elaborada por el MAP con la siguiente información:
 - Título de la obra,
 - Autor y hasta 10 participantes en la elaboración del alebrije.
 - Cuando se trate de un alebrije patrocinado, se agregará el nombre del patrocinador.

La cédula de datos se imprimirá con la información tal cual y como se encuentre en el formato electrónico de registro en cuanto a ortografía, orden y forma.



El MAP entregará una segunda cédula con el logotipo del patrocinador, en caso de haber recibido el logotipo en el formato adecuado en tiempo y forma.

No se podrá incluir o agregar en el cuerpo de la obra ni en la plataforma ninguno de los productos del patrocinador, su nombre comercial o el de la empresa, logotipo y/o alusión comercial, y/o política, y/o ideológico-religiosa.

5. Los patrocinadores podrán presentar los Alebrijes Monumentales en sus espacios y/o instalaciones; para contribuir a la promoción y difusión del arte popular mexicano. También conservan en todo momento la propiedad material de la obra, siempre y cuando se respete la propiedad intelectual de los creadores y/o artistas que la realizaron.
6. El MAP no autorizará la participación en el desfile y concurso a las obras que no cumplan con las bases de la presente convocatoria y los lineamientos generales, reservándose el derecho de excluirlas de ambas actividades.
7. **El 18° Desfile y Concurso de Alebrijes Monumentales del MAP** forma parte del evento **LA NOCHE DE LOS ALEBRIJES**, cuya organización anual tiene como finalidad consolidar una tradición cultural en la Ciudad de México.
8. Por parte del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano (MAP), se otorgarán los siguientes premios:

- Estímulo económico indivisible a las obras que ocupen los tres primeros lugares:

Primer lugar:	\$ 70,000.00	(Setenta mil pesos 00/100 M. N.)
Segundo lugar:	\$ 50,000.00	(Cincuenta mil pesos 00/100 M. N.)
Tercer lugar:	\$ 40,000.00	(Cuarenta mil pesos 00/100 M. N.)

- Estímulo económico indivisible de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M. N.) a once obras con mención honorífica.
9. El Jurado será designado por el Museo de Arte Popular y su fallo será inapelable
 10. Los participantes podrán formar un grupo de observadores (5 personas máximo), sin voz ni voto, que podrán observar el trabajo de evaluación del jurado; para pertenecer a este grupo, deberán de registrarse al correo nochedealebrijes@gmail.com entre el 19 de junio y el 21 de agosto de 2026.
 11. La ceremonia de premiación se llevará a cabo el sábado 24 de octubre del 2026 a las 18:00 horas en las instalaciones del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano (MAP). En caso de algún cambio se les avisará por correo electrónico.



12. En dicha ceremonia se darán a conocer los resultados del concurso y la asignación de premios y menciones honoríficas.
13. Los participantes deberán otorgar su consentimiento por escrito, para el caso de que su obra se seleccione y cubra las condiciones para traslado para ser exhibida en otros espacios de la Ciudad de México, el interior del país o en el extranjero si fuese su decisión participar. Trámite para el cual el MAP entregará un formato específico en el tiempo que corresponda.

"Los datos personales que sean proporcionados al Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano, serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con el Artículo 6°, Párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Artículo 7°, Letra E de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 2, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; los Artículos 34, 64 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Artículos 7, 10, 24, Fracción XXIII y 191 de la Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 08 de junio, de 2026

Para mayor información dirigirse a María Angélica Estrada Barragán
al correo electrónico nochedealebrijes@gmail.com
Teléfono 55 55 10 22 01 ext. 133
Revillagigedo 11, esquina Independencia. Colonia Centro, C.P. 06050
Alcaldía Cuauhtémoc